



LEGALES LT

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Martes 18 de Marzo de 2025



Santiago, trece de febrero de dos mil veinticinco.

Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo dispuesto en el Auto Acordado N°13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema y en observancia al Protocolo de Remates dispuesto en el Decreto Económico N°38-2021, como se pide, se fija como fecha para la subasta el día ***VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025 A LAS 09:00 HORAS***, la que se realizará en las dependencias del tribunal, debiendo las partes y a los postores dar estricto cumplimiento a lo ordenado en las bases de remate aprobadas por resolución de fecha 07 de Marzo de 2024 y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado.

Efectúense las publicaciones en el diario El Mercurio y el diario electrónico La Tercera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil.

Sin perjuicio de lo resuelto, y para proceder a la subasta, previamente deberá el ejecutante acompañar certificado de hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar con una vigencia no superior a diez días a la fecha de la subasta y acompañar ***materialmente*** las publicaciones legales, todo con una antelación mínima de tres días a la fecha indicada, todo bajo apercibimiento de no llevar a efecto el remate.

RIT: J-45-2022

RUC: 22-3-0038345-2

Proveyó el(la) Juez(a) del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, quien suscribe con firma electrónica avanzada.

En Santiago a trece de Febrero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario la resolución precedente.

gzs



Cecilia Paz Agüero Calvo

Juez

Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago

Trece de febrero de dos mil veinticinco
12:18 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: NHLYXSNYHGT



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile